

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 1 del 2020

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA DUNUSI S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario de la empresa DUNUSI S.A. y en cumplimiento al art.321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que:

1.- Que he examinado los estados financieros, documentos, comprobantes y demás registros contables correspondientes al año 2019.

2.- Que las funciones ejercidas por los administradores de la empresa han sido manejadas en todo momento de acuerdo a las normas legales y estatutarias de la compañía.

3.- Que la gerencia ha brindado todas las facilidades para que como comisario pueda ejercer mis funciones durante el ejercicio.

4.- Que los libros sociales, libro de actas, expediente de actas, talonario de acciones, libro de acciones y accionistas, son conservados y llevados de acuerdo con las leyes vigentes.

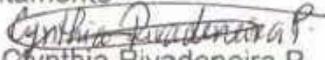
5.- Que los libros y documentos contables se ajustan a lo establecido en las leyes.

6.- Considero que el manejo y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados.

7.- Que la información que presentan los estados financieros son el fiel reflejo de lo registrado en los libros de contabilidad.

8.- Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


Ing. Cynthia Rivadeneira P.
Comisario
Ced. 0930151105